



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“VIOLENCIA EN LAS AULAS”

AUTORÍA MAGDALENA DELGADO REIFS
TEMÁTICA COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES EN LOS CENTROS ESCOLARES
ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Resumen

El tema de la violencia en las aulas es uno de los problemas más generalizados en los últimos años dentro de la enseñanza. A diario nos encontramos ante numerosas situaciones de acoso en el ámbito escolar que incluyen tanto al alumnado como a los propios docentes. Debemos luchar y trabajar para erradicar este problema con el fin de lograr que nuestros jóvenes aprendan a ser tolerantes y sean capaces de convivir pacíficamente.

Palabras clave

- Violencia escolar
- Prevención
- Intervención
- Tolerancia

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIOLENCIA ESCOLAR?

En primer lugar sería importante determinar qué se entiende por violencia escolar y qué tipos de violencia encontramos dentro de las aulas.

Existe una clara tendencia a generalizar dentro de este problema que cada vez es más común y habitual dentro de las aulas, es decir, incluimos dentro de una misma categoría un insulto o una falta leve de comportamiento y un episodio de vandalismo o de agresión entre dos alumnos. Bajo mi punto de vista sería conveniente diferenciar entre falta de disciplina o mal comportamiento y situaciones de violencia, agresión física o vandalismo.

Podemos distinguir cuatro tipos de comportamiento que alteran la convivencia pacífica dentro de las aulas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- 1) Interrupción del desarrollo normal en la clase: podemos encontrar dos o tres alumnos/as que con el fin de llamar la atención interrumpen continuamente el desarrollo habitual de la clase. Aunque carece de proyección fuera del aula es un fenómeno que preocupa a los docentes ya que obliga a emplear cada vez más tiempo en controlar el orden de la clase.
- 2) Maltrato entre compañeros: se trata de situaciones de intimidación y acoso entre iguales, entre los mismos alumnos/as. Dos o más alumnos/as acosan a un compañero mediante insultos, vejaciones, humillaciones, etc. Sin llegar a la violencia física este tipo de situaciones pueden llegar a tener consecuencias devastadoras para la persona que sufre dicho acoso.
- 3) Agresiones físicas: episodios en los cuales se llega a la violencia física, en algunos casos contra las cosas o el material y en otros contra las personas. Normalmente este tipo de violencia se da entre iguales aunque también hemos podido ver algunos casos de violencia del alumno hacia el docente.
- 4) Acoso sexual, maltrato de carácter racista o xenófobo: maltrato entre iguales. Un fenómeno o manifestación de comportamiento antisocial. El acoso sexual podría ser considerado como una forma particular de maltrato al compañero, en la misma medida que podríamos considerar también en tales términos el maltrato de carácter racista o xenófobo. Sin embargo, el maltrato, la agresión y el acoso de carácter sexual tienen suficiente relevancia como para considerarlos en una categoría aparte.

En nuestro país parece un problema controlado hasta el momento aunque algunos docentes ya han vivido alguna situación violenta en su trabajo.

1.1. Causas de la violencia escolar

Antes de intentar prevenir la violencia en las aulas debemos conocer las causas o motivos que provocan dicho comportamiento.

Estudios científicos realizados sobre este tema reflejan que entre los motivos que influyen en esta conducta destacan la marginación o sensación de marginación social, exposición de violencia en los medios de comunicación, integración en bandas que defienden la violencia y el contexto más inmediato (familia, escuela y entorno social) del alumno/a.

En primer lugar analizaré la importancia del entorno familiar y su influencia en el comportamiento del adolescente para luego estudiar aquellos aspectos del entorno social y escolar que pueden influir de una conducta antisocial del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

A. Entorno familiar

Gran parte de la violencia que existe en nuestra sociedad tiene su origen más inmediato en el núcleo familiar. La familia es el referente más inmediato, a través de ella se adquieren los primeros esquemas y se desarrollan las expectativas básicas de lo que es el mundo, de las relaciones sociales, de lo que se espera de nosotros, etc.

Estudios realizados sobre el tema demuestran que adultos que viven en familias en las cuales se produce violencia proceden de familias igualmente violentas. Se aumenta la posibilidad por tanto de que un/a niño/a criado en dicho entorno tenga serios problemas en relaciones posteriores reproduciendo en ellas la violencia sufrida durante la infancia. Tienden a concebir el mundo como si sólo hubiera dos papeles: agresor y agredido; huyendo del victimismo adoptan el primer rol, el de agresor.

Otro de los aspectos del entorno familiar que influye de manera muy negativa sobre el aumento de agresividad en los jóvenes es la falta de implicación de los padres en la educación de sus hijos motivada principalmente por la falta de tiempo.

Dentro de todo este sistema, los padres y madres ocupan un papel fundamental en la educación de sus hijos; no pueden dejar que la administración se haga cargo de todo, tienen que realizar mejor su trabajo como padres por el bien de sus propios hijos.

B. Entorno escolar

El bullying (término inglés con el que se ha denominado la violencia escolar) se sucede con bastante frecuencia pues la mayoría de nuestros / as alumnos/as en algún momento de su vida escolar han sido víctimas, agresores u observadores pasivos. A continuación analizaré cada uno de estos papeles:

VÍCTIMA

Dentro de aquellos / as alumnos/as que son víctimas de sus propios compañeros se puede diferenciar:

- Víctima pasiva
- Víctima activa

La víctima pasiva es aquella que se caracteriza por:

- Sufrir aislamiento social: no suele tener muchos/as amigos / as en clase, a menudo se encuentra solo / a en el recreo, cuando se lleva a cabo una actividad grupal sus compañeros no suelen elegirlo/ la... Este aislamiento suele provocar en la víctima cierta dificultad para establecer comunicación, siente miedo y rechazo, tiene baja la autoestima, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Tiene una conducta pasiva, se muestra vulnerable (no se siente capaz de defenderse), inseguro /a, tiene miedo al contacto físico; con frecuencia este tipo de víctimas tienden a culpabilizarse y a esconder su situación al considerarla vergonzosa.
- En algunas ocasiones parece que estas víctimas pasivas han sido o están siendo sobreprotegidas por su familia.

Por su parte, la víctima activa se caracteriza por:

- Vivir una situación social de aislamiento y de impopularidad llegando incluso a ser más impopulares que los propios agresores y que las víctimas pasivas.
- Conductas agresivas y provocadoras.
- Falta de concentración, bajo rendimiento y un pronóstico peor que el de las víctimas pasivas.
- Este tipo de víctimas, al contrario que las pasivas, parecen tener desde la infancia un trato familiar más hostil y abusivo.

AGRESORES

Los agresores se caracterizan por:

- Sufrir cierto aislamiento por parte de sus compañeros aunque no llegan a estar tan aislados como las víctimas; los agresores suelen tener amigos (agresores pasivos) que participan de la misma conducta violenta.
- Se inclinan por la violencia como medio para dominar a los demás; suelen ser físicamente más fuertes que los demás.
- Suelen carecer de un entorno familiar cálido y afectivo.
- Bajo rendimiento y clara dificultad para cumplir las normas.

OBSERVADORES PASIVOS

Este último grupo se caracteriza por:

- No participan en la violencia directamente aunque tampoco hacen nada para evitarla.
- Suelen sufrir el mismo miedo que el agresor o la víctima (temor a ser víctima de una agresión similar, reducción de la empatía, etc.).
- Contribuyen a que aumente la falta de sensibilidad ante estos temas.

C. Entorno social

Debemos tener muy presente que ciertas actitudes y creencias ancladas en nuestra sociedad con respecto a la violencia ejercen una influencia decisiva en los comportamientos violentos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Nuestra forma de vida muchas veces empuja a la competitividad y a la agresividad, cualidad que muchos consideran importante para abrirse camino en la vida. Dicho pensamiento puede llegar a los más jóvenes y provocar ciertos comportamientos violentos.

De todo ellos deriva la necesidad de estimular cambios que favorezcan la superación de estas actitudes, entre los que cabe destacar por ejemplo:

- 1) Crítica de la violencia en todas sus manifestaciones y sensibilización sobre el valor de la comunicación como medio para resolver conflictos sin recurrir a ella.
- 2) Sensibilización de la violencia como un problema que nos afecta a todos y contra el cual tenemos que luchar.
- 3) Desarrollo de la tolerancia como requisito imprescindible del respeto a los derechos humanos.
- 4) Superación de los estereotipos sexistas y de la asociación de la violencia con valores masculinos y sumisión e indefensión con valores femeninos.

Por último, hay que destacar dentro de este apartado la repercusión tan importante de los medios de comunicación que nos ponen en contacto permanente con la violencia. Quizás por ello sean considerados como una de las principales causas que origina violencia tanto en niños como en jóvenes.

1.2 Prototipo de alumno violento

Aunque no se puede generalizar, podemos decir que existe un prototipo de alumno/ a violento/ a: suele estar en los últimos cursos de la ESO, ha repetido ya un curso, entre 14 o 16 años, condiciones de líder, baja adaptación social, poca atención parental y de clase media.

La impunidad en sus actos la logra a través de la falta de coordinación del funcionamiento del centro. Su estancia en la clase resulta en ocasiones una carga ante la cual el docente no tiene medios ni armas para combatir.

Las consecuencias sobre el entorno suelen ser bastante nefastas ya que su actitud en clase condiciona el rendimiento de los demás alumnos/ as. Alumnos que sacan buenas notas pueden llegar a empeorar en su rendimiento escolar por miedo a posibles represalias.

Este tipo de alumnos/ as violentos suelen tener padres que desconocen casi por completo lo que hacen en el aula, dando una imagen muy distinta de su comportamiento cotidiano.

Las agresiones, riñas y faltas de disciplina son comportamientos indeseables que perjudican extraordinariamente el clima de aprendizaje. Muchos padres piensan que estos problemas de convivencia deben verse como asuntos internos del aula o del centro. Éstos son el espacio donde se dan pero su origen no viene de los mismos. La coordinación de todas las parte implicadas a través de la tutoría debe ser el punto de partida para tratar estos casos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

El periodo de la enseñanza obligatoria es el tiempo donde los niños se preparan para ser adultos, donde sus cambios cognitivos son más radicales y dónde se está modelando la personalidad que tendrá en la vida adulta. Si este problema no se soluciona veremos a nuestros propios hijos afectados de por vida al no haber sido capaces de darles un modelo de convivencia y actuación dignos.

Es hora, por tanto, de plantear la educación como un objetivo fundamental y prioritario en el funcionamiento de un estado democrático.

Para ello es indispensable que todas las parte implicadas en el periodo de enseñanza dispongan de los recursos necesarios para hacer frente a este tipo de situaciones, encauzarlas y formar ciudadanos que integren una sociedad democrática.

Para prevenir las situaciones de victimización y agresión, o ayudar a salir de ellas, conviene prestar una especial atención a su detección:

- Erradicando las situaciones de aislamiento mediante procedimientos tales como el aprendizaje cooperativo.
- Fomentando habilidades de comunicación y de resolución de conflictos, así como habilidades de prevención del abuso escolar.
- Creando contextos en los cuales las víctimas puedan pedir ayuda sin miedo a posibles represalias.

2. ¿CÓMO PREVENIR E INTERVENIR LA VIOLENCIA EN LAS AULAS?

Nos encontramos ante un reto difícil en el que tanto docentes como padres deben trabajar conjuntamente. Hay que estimular un comunicación positiva entre escuela y familia, comunicación mucho más necesaria en el caso de aquellos/ as alumnos/ as con dificultades de adaptación al sistema escolar o con riesgo de violencia.

Por lo que respecta a la respuesta que el sistema educativo ha dado o da a este tipo de comportamiento hemos de destacar que desde la implantación de la LOGSE personal especializado se incorporó a los centro para prestar ayuda a aquellos/ as alumnos/ as con problemas. Así, las medidas de atención a la diversidad y la educación en valores se muestran como prioridades en nuestro actual sistema educativo.

Pero, realmente, la resolución de conflictos no es algo sencillo pues, como ya he citado anteriormente, dichos comportamiento están motivados por numerosas causas y en ellos se ven implicadas muchas personas. Es necesario avanzar en dicho terreno para conseguir que la escuela sea un lugar idóneo para la educación y la convivencia. Lejos deben quedar las intervenciones basadas en la sanción para dar paso a la reflexión y la desarrollo personal y social.

Para erradicar este tipo de comportamiento antisocial en el entorno escolar sería necesario cumplir determinados objetivos que nos ayudarán sin duda alguna a luchar contra este problema:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1. Dar al alumnado más protagonismo en su propio aprendizaje adecuando dicho papel a las características y tareas básicas de cada edad. En el caso de la adolescencia es preciso favorecer, por ejemplo, el desarrollo del pensamiento abstracto o favorecer las experiencias que fomenten aspectos de la responsabilidad introduciéndoles así el mundo de los adultos.
2. Favorecer la integración de todos / as en el sistema escolar. Según trabajos realizados sobre la violencia en las aulas desde los 8 o 10 años de edad surgen problemas de integración escolar que, con posterioridad, llegan a desarrollar un comportamiento violento en jóvenes y adultos. Dichos adultos violentos durante esta etapa escolar se caracterizaban entre otras cosas por:
 - Llevarse mal con sus compañeros de clase
 - No respetar a los profesores/ as
 - Baja autoestima
 - Manifestar hostilidad ante diversas figuras de autoridad.
 - Falta de identificación con el sistema escolar.
 - Abandonar prematuramente la escuela.
3. Distribuir las oportunidades de protagonismo. Con frecuencia aquellos alumnos/ as con problemas de conducta mediante este tipo de comportamiento buscan llamar la atención de docentes y compañeros de clase.
4. Enseñar a prevenir e intervenir los problemas que conducen a la violencia. Enseñar al alumnado que la violencia es un problema que nos afecta a todos (no sólo a las víctimas visibles), de naturaleza destructiva para todos lo que conviven con ella y contra la cual se puede y se debe luchar; adquiriendo al mismo tiempo las habilidades necesarias para no recurrir a la violencia ni ser su víctima.
5. Educar en la empatía y el respeto a los derechos humanos. Para prevenir la violencia debemos enseñarles a ponerse en lugar del otro y tenemos que favorecer la comprensión de los derechos humanos.
6. Superar las representaciones que conducen a la violencia como el sexismo, racismo y la xenofobia. Como he citado anteriormente, determinadas actitudes y creencias que existen en nuestra sociedad hacia la violencia ejercen una decisiva influencia en los comportamientos de los más jóvenes. Ante dicha situación debemos estimular cambios que favorezcan la superación de dichas actitudes.
7. Utilizar los medios de comunicación y el uso de las nuevas tecnologías en la educación en valores. Servirnos de determinados documentos audiovisuales e informáticos como complemento a las explicaciones del docente puede sernos de gran ayuda ya que nos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

servirán como medio para llegar a aquellos alumnos con dificultades para atender a otros tipos de información además de lograr un mayor impacto emocional.

8. Fomentar la democracia escolar. Con ellos conseguiremos avanzar en los objetivos citados anteriormente y aumentar la eficacia con la transmisión de los valores a la vez que mejoramos la calidad de vida en la escuela.
9. Colaboración escuela, familia y sociedad. Para luchar contra la violencia y lograr una convivencia pacífica en el entorno escolar es necesario estrechar las relaciones entre el colegio y la familia dando mayor protagonismo a los padres y madres orientando dicha colaboración hacia un objetivo compartido: mejor la calidad de la educación y de la convivencia en cuyo contexto se produce.

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ-AGUADO, MJ.(1997) *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- ORTEGA, R. Y MORA-MERCHÁN, J.(1997): *Agresividad y violencia. El problema de la victimización ente escolares*, Revista de Educación.
- TRIANES, M.V. Y MUÑOZ, A. (1997): *Prevención de la violencia en la escuela: una línea de intervención*, Revista de Educación.

Autoría

- MAGDALENA DELGADO REIFS
- CÓRDOBA
- maleniky@hotmail.com